

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 19915** *Acuerdo de 24 de noviembre de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada doña Inmaculada Montalbán Huertas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.a) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de noviembre de 2021, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada doña Inmaculada Montalbán Huertas, con destino en la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Granada, mientras desempeñe el cargo de magistrada del Tribunal Constitucional.

Madrid, 24 de noviembre de 2021.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.